ACTA DE LA DECIMA VIGECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS PUNTOS CONSTITUCIONALES ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION LEGISLATIVA

25 DE AGOSTO DE 2026.

En uso de la voz presidente de la comisión: Buenos días regidores integrantes de esta de la Comisión Edilicia que nos acompañan al personal de apoyo de este ayuntamiento que está presente, así como a quienes nos siguen por los por los diferentes canales de comunicación y/o redes les doy la más cordial bienvenida y siendo las 13:00 (trece) horas con 12 (doce) minutos del día 25 de agosto del año en curso, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa damos inicio a esta Sesión de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones y comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Le solicito secretario técnico, me apoye al desahogo de la sesión e inicie con la lectura del primer punto del orden del día, tomando nota y me informe de la asistencia de integrantes de esta comisión presente.

Primer punto lista de asistencia y declaración de cuórum legal

En uso de la voz Secretario Técnico: Buenas tardes. Como lo indica Síndico y presidente de esta comisión, en cumplimiento a el primer punto del orden del día, me permito nombrar lista de asistencia de la comisión , Vocal Regido Celia Guadalupe Serrano Villagómez, presente, Vocal Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar presente regidor Edgar José Miguel López Jaramillo presente Síndico y presidente de la Comisión, Nicolás Maestro Landeros, presente; le informo que se encuentran presentes cuatro (4) vocales integrantes de cinco que son integrantes de esta comisión siendo la mayoría de los mismos

En uso de la voz presidente de la comisión. Gracias. En consecuencia, se declarará quórum legal y formalmente abierta la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa correspondiente al mes de agosto conforme a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Segundo punto lectura y aprobación del orden del día

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Pasando al segundo punto del orden del día, le solicito al secretario técnico continúe con la lectura del mismo.

En uso de la voz Secretario Técnico: Como lo indica presidente, el segundo punto del orden del día corresponde a la lectura del mismo. Primer punto es lista de asistencia y declaración del cuórum legal. Segundo punto, lectura del orden del día y en su caso aprobación, Tercer punto lectura y aprobación del actas de las Sesiones extraordinaria de fecha 07 julio 2026 y sesión ordinaria de fecha 24 de julio del 2026. Cuarto punto, lectura debate y aprobación en su caso de dictamen y comunicaciones recibidas para esta comisión la cual tenemos un punto registrado siendo el dictamen que desecha los turnos marcados con número 96 y 269 que propone la creación de una jefatura para atender a personas con discapacidad en el Reglamento de Administración Publica, quinto se tiene señalado el informé de actividades de la comisión y en el sexto punto, clausura y señalamiento del día y hora de la próxima de sesión.

Es cuánto, presidente.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: ¡Expresa ¡Gracias secretario técnico, se somete a su consideración el orden del día y en votación económica, se les pregunta a ustedes si es de aprobarse le solicito al secretario técnico registre la votación emitida.

En uso de la voz secretarió Técnico: le informo que se tiene 4 (cuarto) votos a favor, siendo la totalidad de los presentes

En uso de la voz Presidente de la Comisión: ¡expresa! aprobado el orden del día.

Tercer punto lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

En uso de la voz Presidente de la Comisión: continuando con orden del día le solicito al secretario técnico continúe con la lectura.

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita presidente el tercer punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación de las actas de la Sesiones extraordinaria de fecha 07 julio 2026 y sesión ordinaria de fecha 24 de julio del 2026

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Se propone a consideración de los integrantes la Comisión aprobar la dispensa de lectura y la aprobación de las actas antes mencionada, toda vez que les fueron circulada con antelación por medios electrónicos con la convocatoria a esta sesión.

Les pregunto a los integrantes si tienen a bien aprobar las dispensas de lectura correspondiente las actas en mencionadas y emitan el sentido de su voto levantando su mano le solicito secretario técnico tome nota e informe la votación emitida.

En uso de la voz Secretario Técnico: Aprobada! se registran 4 (cuatro) votos a favor.

En uso de la voz Presidente de la Comisión !Expresa! se declara aprobada la dispensa de lectura del el acta en mención,

Cuarto punto lectura de comunicaciones

En uso de la voz Presidente de la Comisión: continuamos con la lectura al cuarto punto del orden del día que corresponde a la lectura de comunicaciones y le solicito secretario técnico de lectura a las mismas, por favor.

En uso de la voz Secretario: Como lo indica presidente: como lo señala presidente se tiene un punto a tratar en este punto siendo la comunicación de fecha 30 de julio del 2026 en el que remite el acuerdo 528 que propone dictaminar los artículos 11 y 62 de las condiciones generales de los trabajadores del cuando se presente de línea directa la emergencia de un familiar

Es cuánto presidente

En uso de la voz Presidente de la Comisión: bien! solicito secretario técnico analice y de ser necesario solicite a las áreas técnicas las opiniones técnicas que aporten los elementos para su estudio y correspondiente dictaminación.

Quinto punto lectura aprobación y debate de Dictámenes

En uso de la voz Presidente de la Comisión: pasamos al quinto punto del orden del día y le solicito secretario técnico de lectura al mismo

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita presidente. El quinto punto corresponde lectura debate y aprobación a dictámenes teniendo un solo turno que tiene como objeto desecha el turno marcado 96 y se returno con el número 269, que tenga como objeto una política integral que está realizando el DIF municipal no se cree una jefatura que sea un gasto solamente burocrático.

En uso de la voz regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez: esta iniciativa la presento su servidora a petición de personas con discapacidad lo que ellos necesitan es que exista la institución municipal con dicho cargo para que podamos generar acuerdos de colaboración con el gobierno del Estado, si bien es cierto el CRIT Tonalá tiene una jefatura y el Ayuntamiento también tiene una jefatura pero esta involucrada el adulto mayor y personas con discapacidad la verdad es que los temas son completamente distintos porque los adultos mayores pueden tener convivencias, paseos y actividades; cuando los que debemos de entender con las personas que tiene alguna discapacidad las necesidades propias de sus condiciones físicas que son completamente distintas, entonces yo no estoy de acuerdo en que se deseche, yo si pediría que se regrese y se vuelva a hacer de nuevo estudio tal vez una reingeniería para que no generemos un gasto más, pero si una forma en la que la dependencia pueda aportar ya se dif o Ayuntamiento pueda contar con el cargo como tal, o nombramiento como tal para que se tengan que hacer estos convenios de colaboración celebro que dentro de la peticiones que se hicieron fue pedir el elevador ahora ya lo vemos que esta funcionado y que ya está cumpliendo de una etapa y sabemos que hay muchas necesidades dentro del municipio ya avanzamos con el edificio principal de ayuntamientos pero sabemos que en el edificio administrativo que es donde acuden muchas personas mayores a hacer trámites y es imposible que puedan atenderse, entonces falta mucho por hacer para que asi nomas desechemos una iniciativa de esta naturaleza, yo si les quiero pedir que se regrese y se realice un estudio más afondo y poder dictaminar de alguna manera restructurando el nombramiento, reingeniería .es cuanto presidente

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: solicita uso de la voz, de igual forma manifiesto en contra del desecho de este dictamen porque siempre he venido trabajando con la agenda para personas con discapacidad y no es solo burocracia no es crear una nueva jefatura si no es todo lo contrario y es acercar las gestiones y poder atender las necesidades y benéficiar a las personas más vulnerables, porque si bien es cierto, ya viven con una discapacidad, ellos sufren de manera constante y permanente desde el hecho de no tener un vehículo para transportarse a sus atenciones médicas a

sus disciplinas desde donde el dif los apoya, pero cuando el dif tiene otras actividades y otras prioridades y no se vuelva como primera necesidad la discapacidad, yo si quiero dejar muy en clara que el tema de la discapacidad no tiene qué ser un punto más dentro de la agenda de alguien más si no tiene que ser una punto de una agenda personal de la discapacidad y yo estoy seguro que si se crea un área específica para las personas con discapacidad podremos fortalecer las iniciativas que todos en conjunto hemos estado aportando en el cabildo y también en las comisiones, yo quisiera que se retomara y que se estudiara y que viéramos el cómo sí, lo incluimos para el siguiente ejercicio fiscal.

En uso de la voz regidor Juan Carlos Villarreal Salazar: yo me sumo y estoy de acuerdo a los que dice la regidora y el regidor, yo incluso no lo veo como pudiera ser un gasto adicional ,ya hemos creado otras dirección y hay un instituto completo OPD, y yo creo que es hasta medio ofensivo para las personas con discapacidad el no darle la importancia que tiene, me refiero que sí se tendría que crear una jefatura y contar con el personal yo creo que valdría la pena y como dice el regidor Edgar López Jaramillo, no es un tema accesorio, es un tema principal y yo creo que sí debería de estar desligado del DIF y yo estoy totalmente de acuerdo que se regrese y que si es necesario que aprobemos una plaza lo hagamos, ya lo hemos aprobado para otras cosa, este tema yo lo veo que es prioritario y estoy totalmente de acuerdo que se retome el estudio de la propuesta

En uso de la voz En uso de la voz Presidente de la Comisión: estoy de acuerdo con todos solo le voy a pedir al secretario que nos diga cuál fue el argumento que emite la dependencia, pero bueno al final de cuentas creo que su función es otra. Lo dice claramente que es el desarrollo integral de la familia y hay muchas familias que tiene a integrante con una discapacidad coincido, solo que le solicito al secretario que nos comente que fue lo que nos emitió la dependencia.

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita presidente este dictamen tiene dos vertientes como bien señala la regidora es un turno a comisión con número 96 que fue

atendido por la comisión de Hacienda, la comisión de Bienestar, la comisión de Reglamentos y se dejó a salvo el turno legal de la reforma al artículo 283, que es generar una jefatura para la atención a personas con discapacidad, hace un año en agosto se dejó a salvo para no terminar esa iniciativa, posteriormente se nos turna a la comisión, se le socita la opinión técnica a la dependencia que estaba llevando a cabo la política de atender a las personas con discapacidad que nos informara detalladamente que era lo que venían haciendo y en ese informe.que es parte del documento del dictamen se lo quiero hacer saber de su conociendo, dice lo siguiente: derivado del acuerdo 269 en el cual se concluye que lo más conveniente es fortalecer y ampliar el presupuesto en el sistema dif, no, sin destinan recurso administrativo adicional ya que este se duplicaría las funciones se desplazaría el presupuesto in necesario ya que en el municipio ya se cuenta con las áreas a este funcionamientos derivado a los ciudadanos, que solicitan el apoyo con una participación ciudadana, juzgados cívicos, oficialía de partes, delegaciones agencias, relaciones públicas, bienestar social , dirección de educación programas para el desarrollo, jefatura de programas estatales, municipales y federales y servicios médicos municipales ya que para ello es que se canalicen a los ciudadanos promoviendo un gobierno más incluyente con la conciencia de las personas vulnerables, hora bien es importante precisar que en todo procedimiento es perfeccionar y adicionalmente se requieren factores de fondo que pretendan reforzar. Es por ello que con fecha del 10 de julio del presente año en la sesión ordinaria se realizó la aprobación a la modificación del nuestro manual de la organización en el cual se contempla la incorporación de las áreas diversas al resultado del crecimiento de la demanda de los servicios de asistencia por parte de la población en situación de vulnerabilidad, asi como la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del sistema dif, para brindar atención oportuna y eficiente y especializada e integral, en este sentido durante el presente ejercicio se identifica la necesidad de crear nuevas áreas de atención y fortalecer de objetivo para ampliar la cobertura en los servicios de mejoras en la calidad de atención y responder de manera efectiva la problemática social que afecta a la niñas niños y adolescentes, a las personas adultas, a las personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad que son las siguientes: el centro de convivencia, el albergue de niños, la clínica de la memoria

al área concentradora de archivo la UAVI Tonalá sur y centro de autismo con discapacidad aparte se amplía el centro de atención integral la atención a personas en riesgo y atenciones de emergencia, asi mismo la creación de las nuevas áreas implica la necesidad del crecimiento de atención especializada, técnico, operátivo y administrativo, indispensable para garantizar el funcionamiento con los programas y servicios, acciones institucionales como lo es el centro de atención integral la idea especializada del sistema del desarrollo integral dif cuya finalidad es prestar los servicios de prevención diagnóstico y tratamientos en el seguimiento a las personas con discapacidad temporal o permanente asi como quienes presentan alteraciones física neurológicas cerciórales o neuro esqueléticas o del desarrollo con el propósito de favorecer su funcionalidad de sus autonomía, inclusión social que mejora en su calidad de vida, a través de este equipo multidisciplinario presentado por los profesionalitas de la salud y la rehabilitación física se brinda la rehabilitación especializada mediante el programa de rehabilitación física terapia ocupacional, terapia de lenguaje, atención psicológica, trabajo social, valoración médica y mejora en su calidad de vida, a través de este equipo multidisciplinario conformado por profesionalitas de la salud y la rehabilitación, el CRIT brinda atención especializada mediante programas de rehabilitación física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, atención psicológica, trabajo social, valoración médica, en rehabilitación y demás servicios complementarios, orientados a lograr la recuperación el máximo nivel de independencia funcional de las personas usuarias

Este no es solo un espacio recreativo, sino un mecanismo de protección jurídica para garantizar convivencias seguras entre niñas, niños y adolescentes con los progenitores , no cuadra porque el alberge para niñas niños y adolescentes de acuerdo a los datos Tonalá registra 187 carpeta de investigación las cuales representa 11.05 % que es ya entrar en otras materias.

En uso de la voz presidente de la comisión: pues esta como un informe pero específicamente necesitamos saber sobre el cuidado y atención a niños niñas y adolescentes.

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: ya que no estamos pidiendo que nos informe, tenemos que tener una dependencia alterna para que genere nuevos enlaces, nuevos acuerdos, nuevos beneficios

En uso de la voz regidor Juan Carlos Villarreal Salazar: incluso la redacción que propone está totalmente adecuada que dependa de la dirección de Bienestar y que se desligue de la atención de adultos mayores solo si tendriamos que nombrar a alguien en la jefatura y tendría que ser alguien con alguna discapacidad para que sea simbólico y significativo re indicador a las personas con discapacidad

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: ¡tiene que ser!

En uso de la voz regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez: yo creo que estamos perdiendo más el no hacerla porque se está perdiendo recursos que pudieran ser programas.

En uso de la voz presidente de la Comisión: coincido de lo contario nunca vamos a tener áreas especializas en atención a diferentes sectores vulnerables de la sociedad el Dif lo es un todo si es muy importante tener áreas especializadas, también creo que debemos regresarnos para un mejor análisis de que si o si se requiere.

En uso de la voz secretario técnico: como lo señala presidente se solicitará opinión técnica del área y tendría que solicitarle a Recursos Humanos y a tesorería

En uso de la voz regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez: Si, yo diría que se regrese y que desde las comisiones y cada una de las comisiones realicen su análisis y propuesta de plantilla de reingeniería de requerimientos y de más para poderlo echar a funcionar y no solo quedarnos con la opinión técnica que vino a darnos la funcionaria del

Gobierno del Estado por la necesidad de la creación del centro y asi tener una análisis de el por qué si se requiere.

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: Lo que si me gustaría es que debiera ser el encargado o encargada una persona con discapacidad y que no quede abierta a ninguna otra, porque no solo es hablar el mismo lenguaje, es más bien que ellos viven la necesidad y la entienden.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: y creo que estamos en tiempo después se vendrá el presupuesto de egresos donde si puede acceder

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: y una cosa más! se tiene que crear la jefatura, tiene que tener un equipo mínimo de dos o tres, cuatro cinco personas que se pueda valorar para que pueda trabajar, porque si son le entregamos el nombramiento a una persona y no tiene nada no sirve de nada. Entonces tiene que ser funcional y vamos a hacer que esto se haga realidad hasta que se logre, si no ,no estamos trabajado realmente para las personas con discapacitada y les estriamos cerrando la puerta en la cara,

En uso de la voz Presidente de la Comisión: ! y por eso se van a otros lado¡

En uso de la voz regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: tenemos a una persona que nos hace saber que no tiene el apoyo de la camioneta del dif para poder asistir a sus terapias entonces no estamos cumplimento con el servicio a las personas con discapacitada solo porque no sirve una camioneta y no es solo ella son muchas más personas

En uso de la voz regidor Juan Carlos Villarreal Salazar yo coincido con la opinión de la regidora y solicitemos la argumentación de el por qué si! Y no solo tener la argumentación del Dif y asi creamos el otro dictamen.

En uso de la voz secretario técnico: si porque si lo aprobamos asi como viene en el dictamen no lo va a ejercer la tesorería porque no cumple con el objetivo esta dependencia tiene la política por una parte pero se requiere la parte administrativa como comentaba la regidora se hacer como lo indica presidente.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: le solicito secretario técnico pida las opiniones técnicas a las áreas correspondientes asi como lo has solicitado se regresa para su mayor estudio y análisis coincido ver como sí.

En uso de la voz secretario técnico: como lo indica presidente pasamos al siguiente punto y se agota la discusión

En uso de la voz Presidente de la Comisión: pasando al siguiente punto del orden del día le solicito secretario técnico continúe con la lectura

Quinto punto informe de actividades de la comisión

En uso de la voz secretario técnico: pasamos al punto cinco tenemos el informe de anual de la comisión de Reglamentos para que sea turnado a la secretaria general es el único asunto vario quiere que de un resumen rápido de ese informe.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: si, por favor, adelante

En uso de la voz secretario técnico: durante el periodo comprendido de 28 de agosto de2025 al 24 de julio 2026 se tuvieron 15 sesiones siendo 12 ordinarias 1 extraordinaria y dos conjuntas durante el mismo periodo se realizaron 16 mesas de trabajo se atendieron tres minutas de decreto se recibieron 24 opiniones técnicas y se aprobaron un total de 19 dictámenes siendo esto lo que realizo en este periodo

En uso de la voz Presidente de la Comisión: gracias secretario algún comentario compañeros?

En uso de la voz regidor Edgar jase miguel López Jaramillo: de mi paste felicitarte a ti presidente y a tu equipo técnico a tu oficina a tus asesores y a los que hacen y son el motor de esta comisión que la verdad que es una de las que más trabajo recibe y tiene y lo han llevado siempre adelante,

Regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez: felicidades Sindico

Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar: felicidades

En uso de la voz Presidente de la Comisión: muchas gracias compañeros

Sexto punto clausura y señalamiento de la próxima sesión

En uso de la voz Presidente de la Comisión: No habiendo asunto vario que tratar, pasamos a sexto y último establecido en el mismo, corresponde a clausura de la sesión y al señalamiento de día y hora de la próxima Sesión Ordinaria, pongo a su consideración dejar abierta lá cita para la siguiente sesión se convocará en tiempo y forma para que acudan cubriendo los requisitos y no habiendo más asuntos que tratar; declaro por concluida la Sesión Ordinaria de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa, Siendo las 13:00 horas con 37 minutos del presente día 25 de agosto del año en curso. Gracias a todos.

SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO.

2026 Año de Margarita Maza Parada
Tonalá, Jalisco, 25 de agosto 2026

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, PUNTOS CONSTITUCIONALES, ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN LEGISLATIVA.

Vocal Regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez

Vocal Regidor Francisco Javier Arana Orozco

Vocal Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo.

Vocal Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar

Presidente de la Comisión
Nicolás Maestro Landeros

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa de fecha 25 de agosto de 2026.